

BOLETIN INFORMATIVO #115

¡Decisiones, avances y próximos pasos!

Queremos mantenerte informado de forma clara y oportuna.
Si deseas ampliar la información, te invitamos acércate a la oficina de Administración.



**Estamos trabajando para mejorar.
¡Bienvenidos a nuestro boletín de la semana!**

NOVEDADES DE ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H. informa a todos los copropietarios y residentes sobre las gestiones administrativas y avances realizados, orientados a mejorar las condiciones generales de la copropiedad.



**Comunicados
Importantes**



**Novedades de
mantenimientos**

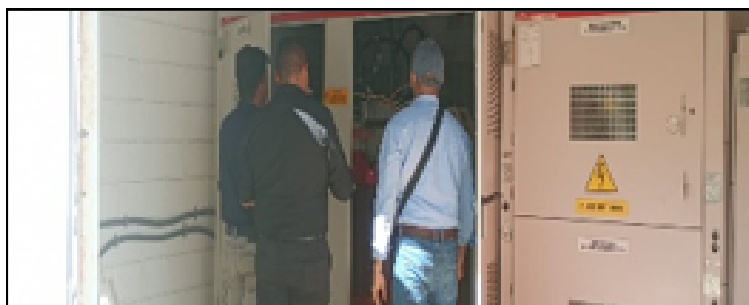
COMUNICADO IMPORTANTE

AVANCES ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO

CAMBIO DE CELDA TRIPLEX SF6 SUBESTACION DE TORRE 1 Y 2 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

SERMANTEV es la empresa seleccionada para ejecutar el cambio de la celda-seccionador y las actividades complementarias requeridas para garantizar la seguridad, confiabilidad y adecuada operación del sistema eléctrico de la copropiedad.

A continuación, se estableció el cronograma para la ejecución de los trabajos, programado de la siguiente manera:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	DURACIÓN / HORARIO
viernes, 18 de septiembre de 2026	Recorrido técnico	4 horas
jueves, 24 de septiembre de 2026	Compra, alistamiento y envío de celda y flexibles	12 días hábiles, contados desde la confirmación del anticipo
martes, 13 de octubre de 2026	Recepción de celda, verificación de insumos y alistamiento	8 horas
miércoles, 14 de octubre de 2026	Abono adicional del 15 %	Completa el 75 % requerido para iniciar el montaje
lunes, 19 de octubre de 2026	Torre 1 y 2: instalación de celda e intervención general	6:00 a. m. – 8:00 p. m.
lunes, 19 de octubre de 2026	Torre 3: instalación de flexibles	6:00 a. m. – 11:00 a. m.
lunes, 19 de octubre de 2026	Torre 4: reparación de protector de blindobarra	12:00 m. – 6:00 p. m.
lunes, 19 de octubre de 2026	Elaboración / revisión de diagrama unifilar	6:00 a. m. – 10:00 a. m.

Nota: El lunes 19 de octubre de 2026, a partir de las 6:00 a. m., se realizarán los trabajos, con una duración estimada de 14 horas. Durante la jornada se efectuarán suspensiones escalonadas del servicio eléctrico por torre, con una duración aproximada de cuatro (4) horas por cada torre.



PH SERVICES S.A.S.
NIT 901.095.052-9



*Juntos
cuidamos
lo nuestro*

CIERRE DE PISCINAS POR ADECUACIONES ANTES DE TEMPORADA



MARTES
29 DE SEPTIEMBRE
DE 2026



**PISCINA DE NIÑOS
Y TORRE 1**

CIERRE TOTAL
DURANTE TODO EL DÍA



*Espacios seguros
para grandes
momentos*

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H. informa que, como parte de las labores de mantenimiento y adecuaciones previas a la temporada, **la piscina de niños y la piscina de la Torre 1 permanecerán cerradas el día martes 29 de septiembre.**

Estas actividades se realizan con el propósito de garantizar espacios más seguros, limpios y en óptimas condiciones para el disfrute de todos.



Trabajamos
por tu seguridad
y bienestar.



Agradecemos
tu comprensión
y colaboración.



Muy pronto
seguiremos
disfrutando de
nuestras piscinas.



ADMINISTRACIÓN
AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR P.H.
PH SERVICES S.A.S.

*Un entorno seguro
también se construye contigo*

COMUNICADO IMPORTANTE



PH SERVICES S.A.S.
NIT 901.095.052-9



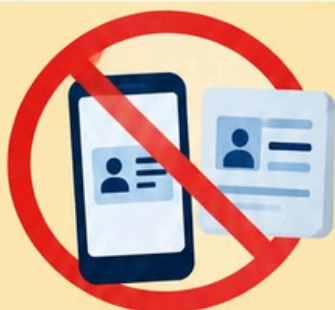
AVISO IMPORTANTE

DOCUMENTO FÍSICO OBLIGATORIO

PARA EL INGRESO A LA COPROPIEDAD

Estimados propietarios, residentes, huéspedes e invitados:

Para realizar el proceso de registro e ingreso a la Agrupación Reserva del Mar P.H., es **obligatorio presentar en recepción el documento de identidad original en físico.**



NO SE ACEPTAN

**FOTOGRAFÍAS, CAPTURAS
DE PANTALLA NI COPIAS
DIGITALES DEL DOCUMENTO.**



Esta medida permite realizar correctamente la **verificación de identidad y el control de ingreso** a la copropiedad, fortaleciendo la seguridad de todos.



RECUERDE:

Antes de dirigirse a la copropiedad, verifique que lleva consigo su **documento de identidad físico.**

Agradecemos su comprensión y colaboración.



ADMINISTRACIÓN
AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR P.H.
PH SERVICES S.A.S.

COMUNICADO IMPORTANTE



PH SERVICES S.A.S.
NIT 901.095.052-9



INGRESO DE MENORES DE EDAD

REQUISITOS PARA ALOJAMIENTO TURÍSTICO



La protección de niños, niñas y adolescentes es responsabilidad de todos.

El ingreso de menores de edad a los establecimientos de hospedaje en Colombia está regulado principalmente para prevenir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCENNA), mediante la Ley 679 de 2001 y la Ley 1336 de 2009, además de los lineamientos del Código de Infancia y Adolescencia.

01 SI VIAJA CON PADRE O MADRE

El menor debe ingresar en compañía de al menos uno de sus padres, presentando los siguientes documentos:



Documento de identidad del padre, madre o adulto acompañante.



Registro civil de nacimiento y/o documento de identidad del menor (según corresponda), para comprobar el parentesco.

02 SI VIAJA CON UN TERCERO

Si el menor viaja con un adulto que no es su padre o madre (familiar o tutor), se debe presentar:



Autorización por escrito de al menos uno de los padres o representantes legales, debidamente **autenticada ante Notaría**, autorizando el alojamiento del menor con el adulto acompañante.



Documentos de identificación del adulto acompañante y del menor.



Sin la documentación requerida no se autorizará el alojamiento del menor.



Prevención ESCENNA

Protegemos a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ley 679 de 2001 • Ley 1336 de 2009 • Ley 2068 de 2020, art. 33



ADMINISTRACIÓN
AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR P.H.
PH SERVICES S.A.S.

*Un entorno seguro
también se construye contigo*

CAERTRA VENCIDA



CIRCULAR IMPORTANTE CARTERA VENCIDA A SEPTIEMBRE 2026

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H., en cumplimiento del Reglamento de Propiedad Horizontal (Capítulo X, Artículo 43) y conforme a la Sentencia SU- C-328 de 2019 de la Corte Constitucional, informa, a continuación, la relación del listado actualizado de inmuebles con saldos pendientes por concepto de cuotas de administración ordinarias y extraordinarias. Esta publicación tiene como propósito garantizar la transparencia y fomentar la cultura de cumplimiento, estaría contribuyendo al bienestar colectivo y al óptimo funcionamiento de su copropiedad.

Por lo anterior, los apartamentos que presentan mora tendrán restringido el uso de las zonas comunes no esenciales, tales como: piscinas, BBQ, jacuzzis, salón social, canchas, teatrino, entre otros. Esto se aplica conforme al artículo 82.3, numeral 1.3 del Reglamento.

Invitamos respetuosamente a todos los copropietarios y residentes que presentan saldos pendientes a acercarse a la oficina de Administración para realizar la verificación de su estado de cuenta, realizar acuerdos de pago o la normalización correspondiente.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

RESERVA DEL MAR		AGrupación RESERVA DEL MAR P.H. Estado de Cuenta 60-90 y más con fecha de corte 25/09/2026 Elaborado Bajo Normas Locales			
Torre	Inmueble	Saldo vencido agosto	Por vencer septiembre	Saldo total vencido	Observaciones
T4	1240	\$ 27.548.134	\$ 911.870	\$ 28.460.004	Cartera en cobro jurídico - Porceso de embargo
T2	1324	\$ 3.836.047	\$ 739.053	\$ 4.575.100	Cartera en cobro jurídico
T1	1701	\$ 6.670.476	\$ 806.979	\$ 7.477.455	Cartera en cobro jurídico
T2	1712	\$ 9.901.416	\$ 1.015.652	\$ 10.917.068	Cartera en cobro jurídico
T1	504	\$ 8.585.183	\$ 1.709.311	\$ 10.294.494	Cartera en cobro jurídico
T2	611	\$ 5.247.037	\$ 933.462	\$ 6.180.499	Cartera en cobro jurídico
T1	1505	\$ 7.553.798	\$ 852.655	\$ 8.406.453	Cartera en Revisión (Realizan pagos mensuales)
T4	1727	\$ 2.227.852	\$ 546.407	\$ 2.774.259	Cartera en cobro Prejuridico
T3	515	\$ 3.447.562	\$ 804.530	\$ 4.252.092	Cartera en cobro Prejuridico
T3	522	\$ 9.440.765	\$ 1.215.384	\$ 10.656.149	Cartera en cobro Prejuridico
T3	1120	\$ 3.087.985	\$ 890.486	\$ 3.978.471	Cartera vencida de 61 días
T4	1141	\$ 1.601.326	\$ 527.857	\$ 2.129.183	Cartera vencida de 61 días
T3	1218	\$ 2.497.461	\$ 793.124	\$ 3.290.585	Cartera vencida de 61 días
T3	1320	\$ 3.603.171	\$ 904.841	\$ 4.508.012	Cartera vencida de 61 días
T3	520	\$ 3.728.395	\$ 899.639	\$ 4.628.034	Cartera vencida de 61 días
T3	521	\$ 3.205.318	\$ 843.020	\$ 4.048.338	Cartera vencida de 61 días
T4	640	\$ 1.607.018	\$ 538.276	\$ 2.145.294	Cartera vencida de 61 días
T2	824	\$ 2.143.185	\$ 679.234	\$ 2.822.419	Cartera vencida de 61 días
Total vencido:		\$105.932.129			

El pago de sus cuotas de administración nos permitirá realizar los posibles ajustes que correspondan en beneficio de la Agrupación Reserva del Mar P.H.

Correo
agrupacionreservadelmar@gmail.com

Teléfono
310 891 8393

Dirección
Cl. 22 No. 1 - 67,
Playa Salguero
Santa Marta Magdalena

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR IDENTIFICAR

En caso de contar con el soporte de la transferencia, los invitamos a acercarse a la oficina de administración con el fin de aplicar el valor a la cuenta correspondiente.
Medios para pagos de cuotas de administración mensual: AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR - NIT: 900890315 Banco Bancolombia, Cuenta de ahorros número: 51748523433
Convenio: 62780

Enlace para pagos Wompi: <https://checkout.wompi.co/l/VjYmqg>

PAGOS PENDIENTES POR IDENTIFICAR 2025		
FECHA DE TRANSFERENCIA	REFERENCIA POR IDENTIFICAR	MONTO TRANSFERIDO
07/02/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 44600001355	370.450
05/04/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 8843227407	57.500
17/04/2025	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI - EL RODADERO - JOAQUIN SANCHEZ 5130	172.500
01/08/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51659121062	402.500
22/09/2025	CONSIG NAL REFERENCIA EFECTIVO - PUENTE LARGO - REF 387	67.614
09/12/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51700020278	383.749

PAGOS PENDIENTES POR IDENTIFICAR 2024		
FECHA DE TRANSFERENCIA	REFERENCIA POR IDENTIFICAR	MONTO TRANSFERIDO
18/01/2024	PAGO INTERBANC INTEGRAL GROUP - EL RODADERO - 9007685342	1.112.650
08/02/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 62332336041	349.603
18/02/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 51700001276	641.828
15/05/2024	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI - EL RODADERO - JUAN ROSALES 5616	75.000
09/07/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 51700003172	3.186.290
05/08/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 1339270160	55.000
09/08/2024	PAGO DE PROV REDEBAN SA - EL RODADERO - 830070527 - PAGO PROV00030013926	52.661
27/09/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 77951712178	150.000

PAGOS PENDIENTES POR IDENTIFICAR 2023		
FECHA DE TRANSFERENCIA	REFERENCIA POR IDENTIFICAR	MONTO TRANSFERIDO
30/12/2022	TRANSF QR - CUENTA MANILLAS	\$ 210.679
16/01/2023	BANCOLOMBIA VOUCHER	\$ 480.000
27/03/2023	ABONO PASARELA WOMPI	\$ 603.251
28/03/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51700002090	\$ 720.000
31/03/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51700002090	\$ 1.492.780
29/03/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 25970600984	\$ 150.000
03/05/2023	PAGO DE PROV BANCOLOMBIA SA - EL RODADERO - BANCOLOMBIA SA 08909039380000	\$ 477.923
15/05/2023	TRANSF QR - EL RODADERO	\$ 100.000
31/05/2023	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI - EL RODADERO - NICOLAS MANJARREZ 5682	\$ 350.476
23/08/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 82000028297	\$ 61.800
09/09/2023	PAGO NO IDENTIFICADO CUENTA DE MANILLAS	\$ 513.833
04/11/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 82555260578	\$ 500.000

INFORMACIÓN IMPORTANTE

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GASODOMÉSTICOS

La Administración se permite informar a propietarios y residentes que, en los últimos días, se han presentado algunas fallas en equipos que funcionan con gas al interior de la copropiedad. Estas situaciones, aunque han sido atendidas oportunamente, representan un llamado a reforzar las medidas preventivas dentro de cada unidad privada.

Por lo anterior, se recomienda realizar mantenimiento preventivo a todos los gasodomésticos ubicados en los apartamentos, tales como estufas, hornos, calentadores, secadoras a gas y cualquier otro artefacto que opere mediante este servicio. Es fundamental verificar periódicamente el estado de mangueras, válvulas, conexiones y el correcto funcionamiento general de los equipos.

Se sugiere que estas revisiones sean efectuadas por personal técnico calificado y autorizado, con el fin de garantizar condiciones seguras y evitar fugas, obstrucciones o fallas que puedan generar riesgos para los residentes y la copropiedad.

Recordamos que el adecuado mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de cada propietario y/o residente, y constituye una medida preventiva importante para preservar la seguridad, bienestar y tranquilidad de toda la comunidad.

Agradecemos su atención, comprensión y colaboración con estas recomendaciones de seguridad.

Atentamente,

Pablo Romero Donado
Representante Legal
Agrupación Reserva del Mar P.H
PH SERVICES SAS

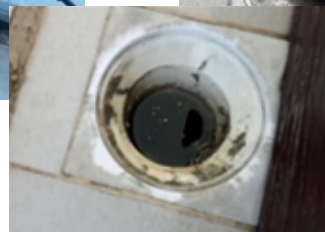


RECOMENDACIONES DEL AREA DE MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO EN SIFONES Y DESAGÜES DE BALCONES.

Se recomienda a los propietarios y residentes realizar de manera periódica el mantenimiento preventivo y la limpieza de los sifones y desagües ubicados en los balcones de los apartamentos, con el fin de evitar la acumulación de residuos, sedimentos o material vegetal que pueda generar obstrucciones en el sistema de drenaje.

Estas labores contribuyen a garantizar el adecuado escurrimiento de las aguas lluvias, prevenir rebosamientos o filtraciones hacia los niveles inferiores y mantener el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas.



RECOMENDACIÓN PARA EL MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN APARTAMENTO.

Se recomienda a los propietarios y residentes realizar un manejo adecuado de los sistemas de control y suministro de los servicios de agua, gas y energía eléctrica en cada apartamento, efectuando verificaciones periódicas del estado y funcionamiento de llaves de paso, válvulas de corte y tableros eléctricos.

Como medida preventiva para la mitigación de riesgos asociados a fugas, escapes de gas, cortocircuitos o sobrecargas eléctricas, se sugiere que, en caso de ausencias prolongadas de los inmuebles, se proceda al cierre de las válvulas de suministro de agua y gas, así como a la desenergización parcial o total del sistema eléctrico mediante el descenso de los breakers en el tablero de distribución.

La implementación de estas medidas contribuye a reducir la probabilidad de incidentes que puedan generar afectaciones a las instalaciones internas de los apartamentos, a las áreas comunes o a otras unidades privadas, fortaleciendo las condiciones de seguridad y prevención dentro de la copropiedad.



UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL APTO



INTERNO EN EL APTO

RECORDATORIO SOBRE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS Y CONTROL DE PLAGAS.

La Administración recuerda a los copropietarios y residentes la importancia de mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad, realizando la fumigación periódica al interior de las unidades privadas y disponiendo correctamente los residuos en los cuartos de basura o shut.

Se solicita abstenerse de dejar bolsas de basura, escombros u otros desechos en escaleras, pasillos, áreas comunes o cuartos técnicos, ya que estas prácticas favorecen la proliferación de plagas y generan riesgos sanitarios.

Agradecemos su colaboración para preservar el bienestar y la buena convivencia en la copropiedad.



MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS Y BREAKERS INTERNOS DE LOS APARTAMENTOS ✓

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar recomienda a todos los propietarios y residentes realizar, de manera periódica, el mantenimiento preventivo de los tableros eléctricos internos de sus apartamentos.

Se recomienda que un técnico electricista calificado efectúe la inspección, limpieza, ajuste y reapriete de las borneras y conexiones de los breakers, así como la verificación del estado general del tablero eléctrico y de sus dispositivos de protección. Con el paso del tiempo, las conexiones pueden aflojarse debido a la operación normal de la instalación y a los ciclos térmicos, generando puntos de alta resistencia eléctrica que pueden ocasionar recalentamientos, disparos intempestivos de los breakers, fallas en el suministro de energía e, incluso, riesgos de cortocircuito o incendio.

Estas actividades de mantenimiento preventivo permiten garantizar el correcto funcionamiento de la instalación eléctrica interna de cada apartamento, prolongar la vida útil de los equipos de protección y reducir la probabilidad de incidentes asociados a conexiones defectuosas.

La Administración invita a todos los propietarios y residentes a programar esta revisión con personal idóneo y certificado, como parte de las medidas de prevención y seguridad eléctrica en beneficio de toda la comunidad.



Seguimos trabajando para mejorar...

NOVEDADES DE MANTENIMIENTO

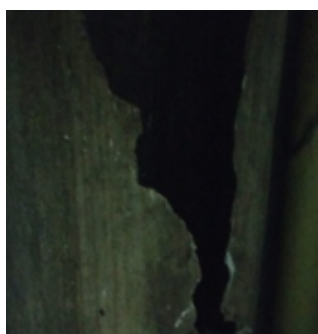
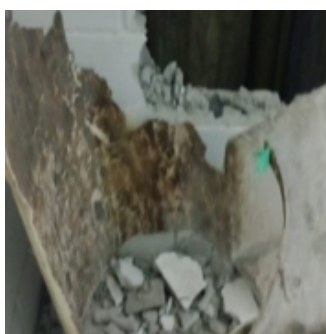
Informe de novedades presentadas:

Durante el período comprendido entre el 21 hasta el 26 de septiembre del presente año, se llevaron a cabo diversas labores de mantenimiento conforme al cronograma establecido por la copropiedad. A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas que documentan los trabajos ejecutados.



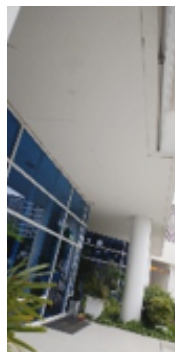
MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS EN ÁREAS COMUNES

🔧 Mantenimiento correctivo en el shut de la Torre 4.



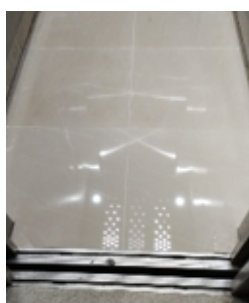
Se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo en los ductos de residuos sólidos de la Torre 4, incluyendo la reparación y refuerzo de los sectores afectados mediante fibra de vidrio y resina. La intervención permitió corregir deterioros localizados, fortalecer los elementos intervenidos y contribuir a prolongar su vida útil, garantizando condiciones adecuadas para el funcionamiento del sistema.

🔧 Mantenimiento de accesos a lobbies.



Se realizaron trabajos de mantenimiento y recuperación en las áreas de acceso a los lobbies, incluyendo la intervención de techos y cubiertas, adecuación de iluminación, reparación de bordillos y mantenimiento de pasamanos. Estas labores permitieron mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de los espacios intervenidos.

🔧 Mantenimiento locativo - Pisos de ascensores.



Se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo en los acabados de las áreas de ascensores, incluyendo el retiro y reemplazo de baldosas deterioradas, fisuradas o desprendidas. La intervención permitió recuperar la uniformidad y las condiciones de conservación de las áreas intervenidas, garantizando una adecuada terminación y funcionalidad.

Mantenimiento de aleros y cubierta de la Torre 1, piso 17 y 18.



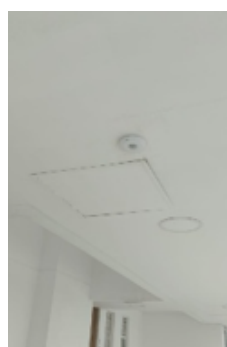
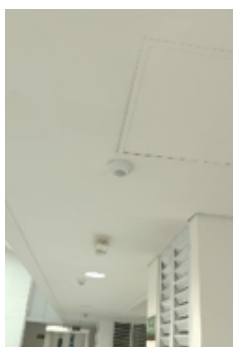
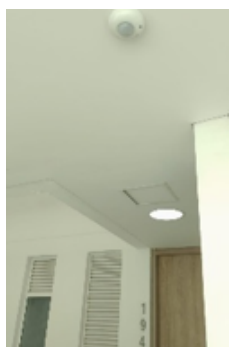
Se continúan las labores de mantenimiento correctivo en los aleros y elementos de cubierta de la Torre 1, piso 17 y 18, atendiendo los deterioros identificados.

Los trabajos incluyen reparación de superficies, resanes, recuperación de acabados y corrección de puntos susceptibles a filtraciones. Finalmente, se realizó la verificación de las áreas intervenidas para garantizar la adecuada terminación de los trabajos y contribuir a la conservación y protección de la infraestructura.



ACCIONES DE MEJORA: MÁS ILUMINACIÓN - MAYOR VISIBILIDAD.

Mantenimiento correctivo del sistema de iluminación en los pasillos de las torres.



Se ejecutaron labores de mantenimiento correctivo del sistema de iluminación en los pasillos de las torres, enfocadas en garantizar condiciones adecuadas de iluminación, seguridad y funcionalidad en las áreas comunes.

Las actividades comprendieron el retiro y reemplazo de luminarias deterioradas o fuera de servicio, así como el cambio y ajuste de sensores de movimiento, realizando la correspondiente verificación de activación, temporización y respuesta ante la presencia de usuarios.

Finalmente, se efectuaron pruebas operativas de los elementos intervenidos, verificando su correcto funcionamiento y restableciendo las condiciones requeridas de iluminación en los pasillos.

Seguimos trabajando para mejorar, agradecemos su comprensión.

Cordialmente,
PABLO CÉSAR ROMERO DONADO
Representante Legal
PH SERVICES S.A.S.
AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR P.H.
www.reservadelmarph.com





LINEAS DE COMUNICACIONES

Agrupación Reserva del MAR P.H.

EQUIPO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Colaboradores	Contacto	Dirección de correos electrónicos
Pablo Romero Donado Representante Legal María José Rojas Administradora Delegada	+57 310 8918393	agrupacionreservadelmar@gmail.com
Michell Bolaño Delegada de Turismo	+57 320 8828379	turismoreservadelmarph@gmail.com pqrs.reservadelmarph@gmail.com
Víctor López Jefe de Mantenimiento	+57 320 6889358	mantenimientosreservadelmar1@gmail.com
Shashana Escorcia Jefe de Recepción y Operaciones	+57 310 5825335	agrupacionoperacionturistica@gmail.com
Recepción, Torre 1 Recepción, Torre 3	+57 300 8667738 +57 300 8671334	recepcionreservadelmar20219@gmail.com
Magola Hernández Asistente de Administración y cartera	+57 315 7852333	auxadmonreservadelmar@gmail.com
Eliana Cuenta Departamento Contable Consultoría Especializada	+57 322 7998831	reservadelmar.contabilidad@gmail.com
Delia Martínez Auxiliar de Tesorería	+57 322 6550581	N/A
Comité de Convivencia	N/A	comiteconvivenciardm@gmail.com
David Campo Ibarra SISO	N/A	sistemadegestionreservadelmar@gmail.com
Fernando Martínez Revisor Fiscal	N/A	revisorfiscalphfdomtez@gmail.com

Líder de recorrido - Seguridad Nápoles: Contacto: +57 318 2826647 | Horario: 24/7

HORARIOS DE ATENCIÓN

De lunes a viernes: De 08:00am a 12:00pm y de 02:00pm a 05:00pm

Sábados: De 08:00am a 12:00pm

Dominicales y festivos: un colaborador de administración labora operacionalmente de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.